

19 de septiembre de 2008

**NORMAS PARA EL MANEJO Y
CONTROL DE FONDO DE CAJA
MENUDA**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Agricultura
Corporación de Seguros Agrícolas
Oficina de Administración y Finanzas

ARCHIVO

INDICE

Artículo I	Propósito-----	1
Artículo II	Aplicabilidad-----	1
Artículo III	Disposiciones Generales-----	1
	A. Nomenclamiento del Custodio-----	1
	B. Cuantía del Fondo-----	2
	C. Responsabilidad del Custodio-----	2
	D. Procedimiento para Reembolso de Caja-----	2-3
	E. Cese de Funciones-----	3
	F. Verificación Periódicas-----	4
Artículo IV	Clausula de Salvedad-----	4
Artículo V	Vigencia-----	4

Página

NORMAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL FONDO DE CAJA MENUDA

Artículo I Propósito:

Este fondo se establece para facilitar la tramitación de aquellos gastos menor cuantía y para los cuales no sería práctico la preparación de una orden de compra y el desembolso mediante un cheque. En adición, tiene el propósito de mantener un control efectivo para el manejo del fondo de caja menuda.

Artículo II Aplicabilidad:

Las Normas para el Manejo y Control del Fondo de Caja Menuda aplican a la Corporación de Seguros Agrícolas, entiéndase:

A. Oficina Central - (Santurce)

B. OIA (Oficina Inspección y Ajuste en Adjuntas)

Artículo III Disposiciones Generales:

A. Nomenclatura del Custodio:

Los custodios de fondo de caja menuda, serán recomendados por el Director de la Oficina de Administración y Finanzas con la aprobación del Director Ejecutivo. Se emitirá un nomenclatura original y tres copias (anexo I). Una vez se prepare el cheque por la cantidad del fondo asignado se entregará el mismo al custodio del fondo junto con el original del nomenclatura y para fines de supervisión y control se le entregará copia del nomenclatura del custodio al supervisor inmediato de este y a la Área de Recursos Humanos.

La solicitud de pago del fondo de caja menuda se realiza mediante el Formulario "Comprobante de Caja Menuda" CSA-AF-07 (anexo II). El custodio del fondo de caja menuda, cumplimentará el Formulario en original y dos (2)

D. Procedimiento para reembolso de Fondo de Caja Menuda:

Cada custodio del fondo de caja menuda, será responsable por el balance del fondo que tenga en su poder y guardará este en la forma más segura de acuerdo a las facilidades existentes en el área donde desempeña sus funciones.

C. Responsabilidad del Custodio:

con los propósitos establecidos en este Reglamento. Administrador y Finanzas determine que no está relacionado desembolso en que se incurra y que la Oficina de encargado de caja menuda será responsable de cualquier Administrador y Finanzas antes de hacer el desembolso. El solicitar la autorización al Director de la Oficina de realizar una compra en exceso de lo ya establecido deberán aquellos casos en que la urgencia lo amerite y se tenga que Oficina Central se establece un máximo de \$150.00. En Corporación de Seguros Agrícolas en Adjuntas y para la desembolso del fondo de caja menuda para la Oficina de la Se fija en \$75.00 la cantidad máxima a pagarse por cada

autorización de este fondo y el monto del mismo. realizan en cada actividad para evaluar la necesidad de la consideración la naturaleza de las operaciones que se caja menuda que sea necesario establecer tomando en de Seguros Agrícolas, determinará la cuantía del fondo de El Director de Administración y Finanzas de la Corporación

B. Cuantía del Fondo:

copias, realizará el desembolso de fondo y obtendrá en el comprobante la firma del empleado que recibe el dinero. Es requisito que la persona que recibe los fondos someta al encargado del fondo de caja menuda el justificante del desembolso. El justificante podrá ser una factura, un recibo, cinta de caja registradora, un boleto de venta o cualquier otro documento que razonablemente sirva como evidencia. El encargado del fondo de caja menuda será responsable de que cada desembolso que se realice esté respaldado por un justificante, en todos los casos el justificante tendrá escrito el nombre y localización del establecimiento donde se originó la compra o el servicio. Se deberá entregar el recibo del gasto correspondiente firmado por el empleado y el sobrante del dinero recibido, si alguno. En la Oficina de Inspección y Ajuste en Adjuntas el Director aprobará el comprobante.

Al final de cada mes o cuando el fondo de caja menuda se haya utilizado hasta en 50%, el custodio de este solicitará la reposición de los fondos gastados. Dicha solicitud se hará mediante el formulario CSA-AF-05 "Informe de Desembolso y Solicitud de Reembolso de Caja Menuda" (anexo III). El formulario se preparará en original y tres (3) copias. El custodio de la caja menuda retendrá copia del informe para su récord y someterá al Director de Administración y Finanzas de la Corporación original y copia junto con los comprobantes y justificantes de los pagos para su aprobación. En la Oficina de Administración y Finanzas, se efectuará la revisión del informe y se procederá al reembolso que corresponda.

F. Cese de Funciones:

Cuando el custodio del fondo de caja menuda cese en sus funciones o se ausente de su trabajo por vacaciones el

FECHA:

9/19/2008

APROBADO POR:

Jose A. Monroig Jimenez
Director Ejecutivo

Jose A. Monroig Jimenez

El Director Ejecutivo de la Corporación de Seguros Agrícolas podrá enmendar estas normas, las cuales tendrá vigencia a la fecha de aprobación.

Artículo V Vigencia:

Cualquier otra instrucción que se haya emitido sobre esta materia quedará sin efecto a la aprobación de estas normas.

Artículo IV Clausula de Salvedad:

El Supervisor de Contabilidad y el Supervisor de la Oficina de Inspección y Ajuste de Adjuntas, realizarán verificaciones periódicas y por sorpresa de los valores en poder del funcionario a cargo de la custodia del Fondo de Caja Menuda, en sus respectivas oficinas. Utilizarán el Formulario "Revisión Sorpresa" CSA-AF-06 entregar el original al custodio de caja menuda y copia para la Oficina de Administración y Finanzas (anexo IV).

F. Verificación Periódicas:

Director de la Oficina de Administración y Finanzas en coordinación con el Director de la Unidad responsable seleccionará el sustituto, ya sea como con carácter permanente o interino.